

Nuevas estrategias de comunicación para la gestión de conflictos socioambientales

Maccio Matías¹

UNC

Tántera Sabrina Laura²

UNC

RESUMEN

En la primera parte se analiza la definición de conflicto Socioambiental, y sus principales características. A través de ella y haciendo un análisis del conflicto de la basura en la ciudad de Córdoba, llegamos a la conclusión de que dicha situación es merecedora de ser catalogada como un conflicto Socioambiental. Ante la necesidad de encontrar una metodología que nos permita abordar, de una manera eficiente y eficaz, la gestión del conflicto hacia un camino de resolución, en la segunda parte abordamos el estudio del marco teórico para fundamentar la propuesta de nuevas estrategias de comunicación. Para ello nos basamos en los conceptos de “democracia participativa”, “criterios de selección de sitios para vertederos controlados” y “tipos de participación pública”. La tercera parte trata sobre las diferentes estrategias de comunicación y gestión adecuada de situaciones conflictivas con multipartes y grandes grupos que mejor se adaptan al problema objeto de análisis.

Palabras clave: Comunicación Conflictos Socioambientales

Parte 1

Conflicto Socioambiental

Los conflictos socioambientales los definimos como aquella relación entre múltiples actores generada sobre la base de la divergencia de intereses y necesidades en cuanto al acceso, uso y destino sustentable del medioambiente³.

Este tipo de conflicto presenta las siguientes características, a saber:

- Se trata de una situación en la cual se encuentran involucrados al menos un colectivo de personas pertenecientes a la sociedad civil, una o varias instituciones del estado y por lo general un grupo de particulares que representan los intereses del sector privado y empresarial. En algunos casos se vinculan no directamente pero con interés, las organizaciones intermedias (ONGs, Fundaciones, etc).

¹ Abogado. Especialista en Mediación, Ámbitos de actuación y Técnicas aplicadas a la resolución de conflictos por la Universidad Complutense de Madrid.

² Ing. Aeronáutica. Máster en Ingeniería Ambiental por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

³ Entendemos por “medioambiente” los recursos naturales como también la población.

- el objeto del conflicto está vinculado con las interacciones que se producen entre los actores sobre el acceso, uso y destino sustentable de los recursos naturales y su efecto en la salud de las personas.⁴

Basura: ¿Conflicto Socioambiental?

Confección de un “Mapa del conflicto”

Para dilucidar si el problema de la basura en Córdoba es o no un conflicto de características socioambientales entendemos necesario realizar un mapa del conflicto; para lo cual se utilizara el esquema de análisis de conflictos de Juan Pablo Lederach (1994) de las “Tres P”: Persona, Problema y Proceso.

Sin ánimo de realizar un estudio pormenorizado de cada una de éstas variables, ya que excedería los fines del presente documento, haremos mención a los principales contenidos de cada uno de ellos:

Persona

En este apartado pretendemos distinguir los sujetos –directos y no directos- que se encuentran involucrados en el conflicto⁵. A priori se distinguen como actores directos tres partes claramente polarizadas, por un lado los vecinos de barrio Nuestro Hogar III (sumando a este primer análisis las matizaciones que hay que hacer entre vecinos a favor y vecinos en contra), el Intendente de la Municipalidad de Córdoba y el Consejo de Representantes. En un segundo paso se distinguen como actores implicados no directos que tiene algún interés en el tema a los siguientes agentes: Universidad Católica de Córdoba, Secretaria de Ambiente de la Provincia de Córdoba, el dueño del predio donde se encuentra ubicado el basurero actualmente, Empresa CRESE y Empleados del Peaje de Ruta 36 a la altura del predio del basural y los habitantes de la capital cordobesa y las 17 localidades que hacen uso del vertedero.

La Relación entre las partes se manifiesta tensa, con tintes agresivos, hay reclamaciones y quejas de los vecinos involucrados en el problema hacia el Intendente municipal, no hay actualmente diálogo entre las partes directamente interesadas en la cuestión. La relación está actualmente quebrada.

Problema

En el presente apartado nos limitaremos a referenciar sobre aquellos temas en los que hay desacuerdo y qué preocupa a las partes.⁶ Para el caso, el tema en desacuerdo es: la ubicación del basural y la aptitud técnica del predio ubicado en la ruta 36 a la altura de Barrio Nuestro Hogar III. Los temas que preocupan a los vecinos son la contaminación que

⁴ Otras características añadidas son que “se presentan relaciones de choque y confrontación por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local en las decisiones públicas... es decir el conflicto es de orden más social y político que exclusivamente técnico”. Ana Patricia Quintana Ramírez – “El conflicto socioambiental y estrategias de manejo”.

⁵ Asimismo en este apartado se deben analizar ¿Quiénes son los que pueden ayudar a la resolución del mismo?, ¿Quiénes puedan interferir en la resolución del caso?, ¿Quiénes tienen capacidad para decidir?, ¿Existen implicados agrupados?, ¿Quiénes son sus representantes?. Emociones: ¿Cómo se sienten las partes en esta situación?, ¿Cómo les afecta emocionalmente la situación?, ¿Cómo influirán las emociones en un posible encuentro? Relación: ¿Cómo es la relación entre las partes?, ¿Qué importancia tiene dicha relación?.

⁶ Otras preguntas a responder en este estadio de análisis son: ¿Qué temas son tratables o negociables?; Posiciones: ¿Qué posturas han adoptado las partes?, ¿Qué quieren o que piden?; Intereses: ¿Por qué es importante lo que piden?, ¿Para qué necesitan lo que piden?, ¿qué beneficios obtendrían con lo que piden?; Prioridades: ¿Qué es lo que más le preocupa de esta situación?, ¿Hay alguna necesidad inmediata? ¿Cuál?.

puede producir el basural, la salud de los hijos de los vecinos y de la población que circunda el predio. Por parte de la Intendencia, preocupa no contar a la fecha con un predio apto para la instalación definitiva del basural y el destino final de la basura.

Principales factores para un Vertedero Controlado.⁷

Un vertedero controlado o también llamado un relleno sanitario es un proyecto de ingeniería, en el que gran parte de los problemas futuros se previenen con una buena planificación que va desde la selección del sitio, diseño de la obra hasta su construcción, operación, mantenimiento, monitoreo y clausura.

Analizándolo desde el punto de vista social, la planificación debe incluir un programa de información al público que explique cuáles son las ventajas y desventajas de la implantación de un relleno sanitario y la importancia de la clausura del vertedero.

El apoyo del público es una de las metas que debe procurar cualquier administración local que esté interesada en construir esta obra de saneamiento básico, puesto que sin este respaldo es muy probable que ella no pueda llevarse a la práctica o que su operación y mantenimiento sean deficientes.

A continuación se expresaran solamente los criterios básicos para la selección del sitio donde se instalara el vertedero.

Selección del sitio

El objetivo del estudio de selección de sitios es encontrar un sitio donde la disposición de los RSU (Residuos sólidos urbanos) pueda realizarse económicamente con el mínimo trastorno del ambiente y la salud humana.

En la selección intervienen: *factores técnicos, ambientales, económicos, sociales y políticos.*

Factores económicos:

- ✓ Distancia del área de procedencia de los desechos
- ✓ Distancia de otra infraestructura relevante (ej.: lombricultura)
- ✓ Propiedad del terreno en cuestión (valor, propiedad municipal o privada)
- ✓ Dimensiones del terreno
- ✓ Posibilidad de extensión del relleno
- ✓ Caminos de acceso

Factores ambientales:

- ✓ Protección de las aguas superficiales (existencia de fuentes superficiales o sub-superficiales, nacimientos de agua)
- ✓ Valor ecológico del terreno en cuestión

⁷ Curso de Gestión Sustentable de Efluentes y Residuos Sólidos Urbanos de la Escuela Complutense Latinoamericana. (2010).

- ✓ Proximidad a áreas habitadas
- ✓ Barreras naturales (taludes, bosques)
- ✓ Morfología del terreno (posibilidad de evacuar las aguas lixiviadas con pendiente natural)
- ✓ Existencia de áreas protegidas
- ✓ Nivel de las capas freáticas; se prefiere una profundidad mayor a 3 m durante todo el año.
- ✓ Climatológicas (Viento predominante, precipitación)

Factores técnicos

- ✓ Morfología del terreno: Se prefiere la construcción en terreno plano o ligeramente inclinado; entre 3 - 12 %.
- ✓ Condiciones sísmicas
- ✓ Presencia de fallas geológicas
- ✓ Estructura y composición del suelo (se prefieren suelos con alto porcentaje de arcilla para asegurar baja permeabilidad,
- ✓ Nivel de las capas freáticas
- ✓ Existencia de material apropiado para la cobertura
- ✓ Volumen de basura

Factores Sociales y políticos

- ✓ Educación y concientización ambiental
- ✓ Sistemas de incentivos y/o desincentivos para fomentar la disminución de los RSU y/o su reutilización
- ✓ Logística inversa de residuos

Proceso

“... vecino Vidente Zamora aseguró que nos han dejado de lado, nadie se acuerda de nosotros, la basura sigue yendo al predio...”
(www.farco.org)

En el proceso analizamos, entre otros puntos⁸, como se encuentra el proceso de comunicación entre las partes, a saber: advertimos que en abril de 2010 se generó una mesa de diálogo -gracias a la intervención solidaria de la Universidad Católica de Córdoba- que

⁸ Dinámica del Conflicto: Evolución. ¿En qué fase se encuentra el conflicto?, ¿Qué intentos de solución ha habido?; Comunicación: ¿Cómo se comunican las partes?, ¿Qué medios utilizan?, ¿Cómo se desarrolla el proceso de comunicación?; Poder: ¿quién tiene más poder en este tema o en la relación?, ¿En qué se basa su poder?; Intereses en procesos colaborativos: ¿Qué interés de solución tienen las partes?, ¿Cuál es su verdadero objetivo respecto al conflicto?

culminó con la firma de un acta de compromiso por parte de los vecinos y la intendencia. A un año de aquél acuerdo, comenzaron a manifestarse las consecuencias de la ruptura del diálogo entre las partes, tales como cortes de ruta, protestas, resistencias de los vecinos a que sigan ingresando los vehículos de CRESE con basura al predio, forcejeos con las autoridades policiales, declaraciones en la prensa a favor y en contra, etc. A la fecha no existe un espacio claro y gestionado de diálogo con el fin de encaminar a las partes hacia un horizonte común.

En conclusión, nos encontramos con un conflicto con características sociales y ambientales con actores claramente identificados, que no gozan de un proceso adecuado de gestión de las cuestiones en disputa, tal que les permita encaminar sus esfuerzos hacia una solución común y que satisfaga los intereses y necesidades de todos los agentes involucrados.

Parte 2

Marco teórico de las nuevas estrategias de comunicación.

Democracia participativa como paradigma de gestión en conflictos socioambientales – Tipos de participación ciudadana

Democracia participativa⁹

A lo largo de la historia, la democracia, como sistema de gobierno de los hombres ha adoptado diversas formas de ser llevada a cabo. Se distinguen principalmente tres: la democracia directa - cuando la decisión de gobierno es adoptada directamente por los miembros del pueblo-, la democracia indirecta o representativa cuando la decisión es adoptada por personas reconocidas por el pueblo como sus representantes, y la democracia participativa cuando se ponen en marcha mecanismos que permiten integrar la voz de un grupo o de la totalidad de ciudadanos en el proceso de toma de decisiones en la actividad de gobierno.

La democracia participativa surge por la necesidad de reivindicar el papel de los ciudadanos en la toma de decisiones en cuestiones que tiene efectos directos sobre los mismos y cuando no se sienten debidamente representados sus intereses a través de sus representantes. No bastó el ejercicio de los derechos políticos y la “participación” en la cosa pública a través del sistema de elección de representantes por sufragio, fue necesario alzar la voz y, al decir de Rosanvallon (2010), “estaba presente la idea de que una mayor implicación de la población en la gestión de los asuntos públicos daría fin a una cantidad de falsos debates y oposiciones estériles vinculadas con la competencia entre los clanes y los partidos” (275).

En la actualidad asistimos a lo que algunos autores denominan la “crisis de la democracia” (Iñaki Barcena, Josu Larrinaga y Jone Martínez 2010) o “crisis de legitimidad” (Claudia Sepúlveda y Alejandro Rojas 2010). Dichas expresiones se utilizan para describir una situación socio-política que pone en jaque el modus operandi que ha venido empleando el

⁹ La participación es concebida como un parámetro básico de la sostenibilidad y un requisito indispensable para la consecución de un modelo equilibrado de desarrollo, dado que aporta elementos de información que sería imposible obtener de otra manera. Los procesos participativos son una buena estrategia para la anticipación de conflictos (socioambientales y de otro tipo), otorgan mayor legitimidad a las decisiones públicas, al crear un sentido de corresponsabilidad entre la ciudadanía y los agentes económicos y sociales, y generan sinergias de diálogo y de acuerdo entre estos agentes y los poderes públicos. (Cuadernos Bakeaz 101 – Democracia Participativa en cuestiones ambientales – 2010)

estado para administrar y gestionar cuestiones públicas que generan efectos adversos en la población o en el espacio que la circunda, favoreciendo con ello la generación de situaciones que podemos catalogar como conflictivas, y que en el caso de ser problemas que vinculan a la sociedad y al medioambiente las englobamos bajo el paraguas del conflicto Socioambiental.

Así las cosas, lo que se pretende desde la sociedad civil, las organizaciones intermedias, como así también desde el gobierno –como en el caso de Canadá (Agencia Canadiense de Evaluación Ambiental Act20 (CEAA) que funciona como una herramienta de planificación–, es la puesta en marcha de métodos que incentiven una participación más activa y efectiva de la población –para el caso, la que se encuentra directamente vinculada con una situación de problemática Socioambiental- y de organizaciones que puedan colaborar y ayudar en la gestión de la actividad de gobierno, tal que permita tomar decisiones mejor ajustadas a las necesidades e intereses de los agentes involucrados y mejor legitimadas por aquellos sobre los cuales se producirán los efectos en cuestión.

El aporte más importante que puede reportar la utilización de nuevos métodos, aplicables al ejercicio de la democracia participativa, es la función preventiva a posibles conflictos socioambientales en el diseño de proyectos que tengan incidencia –negativa- en la población y/o en el espacio medioambiental que la circunda.

En la ciudad de Córdoba existe un marco jurídico que nos habilita a desarrollar nuevos métodos de participación ciudadana; ello en el marco de la Ley 7343 de Estudios de Impacto Ambiental, que en su Artículo 3 reza: “A los efectos de esta Ley, la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprende: Inc. h) La orientación, fomento y desarrollo de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en las cuestiones relacionadas con el ambiente.”

Su decreto reglamentario (DECRETO 2131/00 en sus artículos 1, 15 y 26) establece dos mecanismos -la información pública y la audiencia pública-, que a la luz de las nuevas metodologías, han quedado en las antípodas de la participación ciudadana frente a las nuevas tecnologías. Más abajo haremos hincapié en los nuevos sistemas de participación ciudadana.

Categorías de Participación Ciudadana¹⁰

Siguiendo el espectro de participación pública que elabora la Asociación Internacional de Participación Pública (IAP2 por sus siglas en inglés)¹¹, existen cinco categorías que definen las diferentes maneras que puede tener la sociedad para participar en la gestión de asuntos públicos, a saber:

- **Información:** Ofrece a la ciudadanía o grupo de ellos (destinatarios) información objetiva y equilibrada para ayudar a comprender el problema, las alternativas, las oportunidades y las soluciones posibles.

¹⁰ En este sentido, no debemos confundir “instancias de consulta” con “procesos de participación ciudadana”. Las instancias de consulta generalmente se reducen a encuentros desarrollados en un único momento en los que la administración le pide a la ciudadanía su opinión sobre los aspectos que desea evaluar. Estas instancias generan una participación puntual y desordenada, en la que se mezclan valoraciones, dudas y propuestas. Por su parte, los procesos toman en cuenta los distintos momentos de la participación ciudadana, así como su heterogeneidad, generando mecanismos de acceso público a la información que democratizan el conocimiento permitiendo que las comunidades locales puedan mejorar sus opiniones. “Audiencias Públicas y conflictos sociales” - Alain Santandreu – Uruguay 1999.

¹¹ http://www.iap2.org/associations/4748/files/IAP2%20Spectrum_vertical.pdf

- Consulta: Ofrecer a los destinatarios Información objetiva y equilibrada sobre el problema, las alternativas, oportunidades y posibles soluciones y generar un espacio para que se produzca un “feedback” por parte de los destinatarios de dicha información hacia el ente de gobierno que instrumenta la consulta.¹²
- Compromiso: Se trabaja directamente con los destinatarios comprometiéndose a considerar y a incorporar las opiniones de aquellos en el proyecto, en el marco del cual se esté llevando a cabo dicha intervención.
- Colaboración: Implica un estadio de participación mayor en el cual los destinatarios y el gobierno comparten la toma de decisión sobre el proyecto incluyendo las alternativas, opciones, soluciones desarrolladas por ambos.
- Empoderamiento: esta intervención coloca en los destinatarios la autoridad final o poder suficiente para tomar la decisión sobre un proyecto determinado.

El abordaje de las diferentes categorías de participación pública exige que la metodología a utilizarse cuente con ciertos requisitos específicos que se adapten a las circunstancias de lugar, tiempo y personas.

Teniendo en cuenta esto se proponen estrategias de comunicación para la gestión de la participación pública en el marco de un proceso de gestión adecuada de conflicto Socioambiental.

Parte 3

Estrategias de comunicación en conflictos multipartes y grandes grupos

Los conflictos socioambientales –o medioambientales- tienen como característica singular la existencia de múltiples actores¹³, de allí que para el correcto abordaje de tales problemáticas sea necesario echar mano de metodologías que permiten trabajar en situaciones de conflicto con multipartes y grandes grupos (es decir mayores a 20 personas).

Los procesos de facilitación de grandes grupos son diversos y adaptables a las necesidades y objetivos de sus protagonistas. Algunos tienen como finalidad llegar a conclusiones, otros adoptar acuerdos, algunos se centran en resolver conflictos o, simplemente, ayudar a que las conversaciones fluyan.¹⁴

Haremos una breve descripción de los que consideramos se podrían adaptar a las necesidades del conflicto objeto del presente estudio.

Open Space

Owen –co creador de la Tecnología de Espacio Abierto- describe el espacio abierto como “un método efectivo en situaciones de gran conflicto, aspecto de gran interés para ampliar las técnicas de intervención y facilitación de conflictos grupales.”

¹² La existencia de instancias y mecanismos de consulta pública no aseguran que la opinión ciudadana sea tomada en cuenta, ya que, en muchos casos, tanto el tipo de reunión que se convoca como el proceso previo a la misma no aseguran una efectiva participación social. Alain Santandreu – Uruguay 1999.

¹³ Jennifer Girard - Resolución de Disputas en Conflictos Ambientales: ¿Panacea o Placebo? - 1999 - <http://cfjc-fcjc.org/clearinghouse/drpapers/girard.htm>

¹⁴ Clase de Ramón Alzate Sáez de Heredia – Especialista en Mediación – UCM – 2010/2011.

La enciclopedia virtual *wikipedia* define el Espacio Abierto como “un modo de convocar a la gente para una conferencia, retiro o reunión”.

Siguiendo al catedrático Ramon Alzate Saez de Heredia (Catedrático de Análisis y Resolución de Conflictos. Universidad del País Vasco) sabemos que el EA es útil en aquellas situaciones en las que existe un tema real que produce preocupación, en el que están implicados una gran diversidad de protagonistas, con elementos complejos, altos niveles `potenciales de conflicto, y se necesita realizar una intervención rápida (toma de decisión, solución,...).

Como lo expresa Owen:

La Tecnología de Espacio Abierto es efectiva en situaciones en las cuales un grupo diverso de personas tiene que afrontar asuntos complejos y potencialmente conflictivos en forma productiva e innovadora. Es particularmente eficaz cuando nadie conoce la respuesta y se requiere la participación actual de un número de personas para tratar el tema. (Owen, 1997a, p. 15)

Conversaciones Públicas

Public Conversations Project ayuda a las personas con sus principales desacuerdos a través de cuestiones divididas, desarrollando el entendimiento mutuo y una confianza esencial para reforzar las comunidades y la acción positiva. Su modelo del diálogo se caracteriza por una fase preparatoria meticulosa en la que todas partes son entrevistadas y preparadas para el proceso de diálogo.

El Proyecto de Conversaciones Públicas (PCP) tiene como objetivo comprender los callejones sin salida y, lo que es más importante, descubrir y experimentar formas de debate público que eviten la polarización, de modo que posibiliten una resolución democrática.

Diálogo apreciativo¹⁵

Los Diálogos apreciativos (DA) son un método de desarrollo y cambio organizacional, creado originalmente en el Departamento de Comportamiento Organizacional de la Weatherhead School of Management de Case Western Reserve University (CASE), por David Cooperrider, Ronald Fry, Suresh Srivastha y otros

El diálogo apreciativo es un método de cambio que anima a las partes a explorar lo mejor del pasado y del presente de sus propias organizaciones y comunidades. El DA involucra, como aspecto central, el arte y la práctica de preguntar cuestiones que refuerzan la capacidad del sistema de anticipar, realzar y hacer propio el potencial positivo.

Los DA permiten a las organizaciones y comunidades:
* llegar a un pensamiento colectivo compartido
* mejorar las relaciones personales
* posibilitar nuevas formas de acción
* crear de forma cooperativa un futuro deseado

¹⁵ <http://dialogosapreciativos.es/index.php/esqueson>

Ofrecen un nuevo marco para la gestión de los conflictos, problemas y dificultades y la construcción de nuevas posibilidades a partir de aquello que es consensado como valioso y significativo para la organización o la comunidad; recuperan los recursos de las personas y organizaciones a partir del reconocimiento de los valores existentes.

Reuniones ciudadanas del siglo XXI

La Reunión Ciudadana del Siglo XXI permite que el público en general se ponga en posiciones directas de liderazgo, con un feedback sustantivo en asuntos clave. Cada encuentro permite mostrar cientos o miles de intereses ciudadanos generales en el mismo momento, utilizando una tecnología innovadora para resumir rápida y eficazmente las aportaciones ciudadanas.

Conclusión

Que de acuerdo al análisis realizado en la primera parte del documento en base a la triada de las “P”, llegamos a la conclusión que la situación que se vive en torno al problema de la basura, la ubicación de la misma en un predio apto -técnica y socialmente- y el impacto que ello podría producir tanto en el ambiente como en la población que lo circunda, reúne los elementos y las características de un conflicto Socioambiental.

Que los mecanismos instrumentados a lo largo de estos últimos años sobre dicha situación han permitido que hoy el conflicto haya pasado de una situación de latencia a una situación de escalada con violencia, sin que exista un horizonte claro de resolución. La relación entre las partes se encuentra quebrada, con objeciones y desavenencias de ambos “bandos” y sin que se generen, directivamente, espacios idóneos de diálogo con proyección de futuro.

Que a la luz de que la conciencia ciudadana está más sensible y comprometida con el cuidado del medioambiente y los efectos sobre su salud, la sociedad exige a sus representantes que las decisiones que se tomen al respecto respeten sus intereses tanto como sus necesidades y que se abran espacios donde puedan, no solo expresar sus preocupaciones sino también, participar en el proceso de toma de decisiones para que las mismas gocen de legitimidad y sean consideradas como propias por la misma ciudadanía.

Que a la vista este nuevo panorama Socioambiental, que existiendo factores específicos que nos marcan tanto las cuestiones técnicas como también las sociales, económicas y políticas y nuevos paradigmas sobre la participación social en la gestión de cosa pública, concluimos que es preciso poner en marcha nuevos mecanismos y tecnologías que nos permitan, de una manera ágil, eficiente y eficaz, gestionar una realidad compleja como es el medioambiente y toda la gama de situaciones que de él se derivan.

Bibliografía.

Barcena I. et al. (2010) *Democracia participativa en cuestiones ambientales - conflictos socioambientales y agendas 21 en el país vasco y navarra*. País Vasco. Cuadernos 101.

Berger, P. y Luckmann, T. (1995) *La construcción social de la sociedad*. Buenos aires. Amorrortu.

Clase de Sáez de Heredia, R. (2011) Curso de Especialista en Mediación – Universidad Complutense de Madrid.

Fazzi C. *Conflictos ambientales y desastre naturales*
www.adr.org/si.asp?id=4281 (Junio 2011) (online)

Curso de Gestión Sustentable de Efluentes y Residuos Sólidos Urbanos de la Escuela Complutense Latinoamericana. (2010).

Decreto 2131/00 – Provincia de Córdoba.

Directiva 2003/35/ce (26 de mayo de 2003) Parlamento Europeo y Consejo Europeo.

Entelman, R.F. (2002) *Teoría de conflictos: hacia un nuevo paradigma*. Barcelona: Gadisa.

Foro Ambiental Córdoba. *Mapa de conflictos*.
www.foroambientalcba.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=54&itemid=59 (Junio 2011) (online)

Fundación Biodiversidad (2010) *Herramientas participativas para la resolución de conflictos ambientales*,

Girard J. (1999) *Resolución de Disputas en Conflictos Ambientales: ¿Panacea o Placebo?*
www.cfcj-fcjc.org/clearinghouse/drpapers/girard.htm (Abril 2011) (online)

Moore, Ch. (1995) *El proceso de mediación*.

Quintana Ramírez, A. P. *El conflicto socioambiental y estrategias de manejo*.

Rosanvallon (2010)

Santandreu A. (1999) *Audiencias Públicas y conflictos sociales*. Uruguay.

Sepúlveda C. y Rojas A (2010)

Singer (1996)

www.dialogosapreciativos.es/index.php/esqueson (Julio 2011) (online)

www.farco.org (Junio 2011) (online)

www.iap2.org/associations/4748/files/IAP2%20Spectrum_vertical.pdf (Julio 2011)
(online)